



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 2011
Año de término: 2030

El FDT se inicia en 1994, cuando muchas localidades aisladas geográficamente carecían de servicios de telecomunicaciones, debido a que su implementación no era económicamente rentable para las empresas privadas, dada su escasa población y los altos costos de inversión y de operación asociados. El FDT es un instrumento de fomento que busca promover el aumento de la cobertura de servicios de telecomunicaciones preferentemente en áreas rurales o urbanas de bajos ingresos, con baja o nula disponibilidad de estos servicios, y que se enmarca en las acciones del Gobierno para aumentar la inclusión y cohesión geográfica y social, de manera que los ciudadanos de zonas aisladas, geográfica o tecnológicamente, puedan acceder a dichos servicios, contribuyendo a romper la brecha digital. El Proyecto Conectividad para la Educación 2030 es una iniciativa coordinada y con financiamiento de MINEDUC, que busca otorgar servicio de transmisión de datos que permita el acceso a Internet en los Establecimientos Educativos, incluyendo EES sin acceso a Internet, ubicados en sectores de bajo interés comercial, en zonas aisladas o rurales.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Establecimientos Educativos Subvencionados del país reciben financiamiento del Estado para la habilitación de servicios públicos de telecomunicaciones con acceso a Internet que implementen mejoras en calidad del servicio y velocidad.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante : Si

- Año: 2023
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

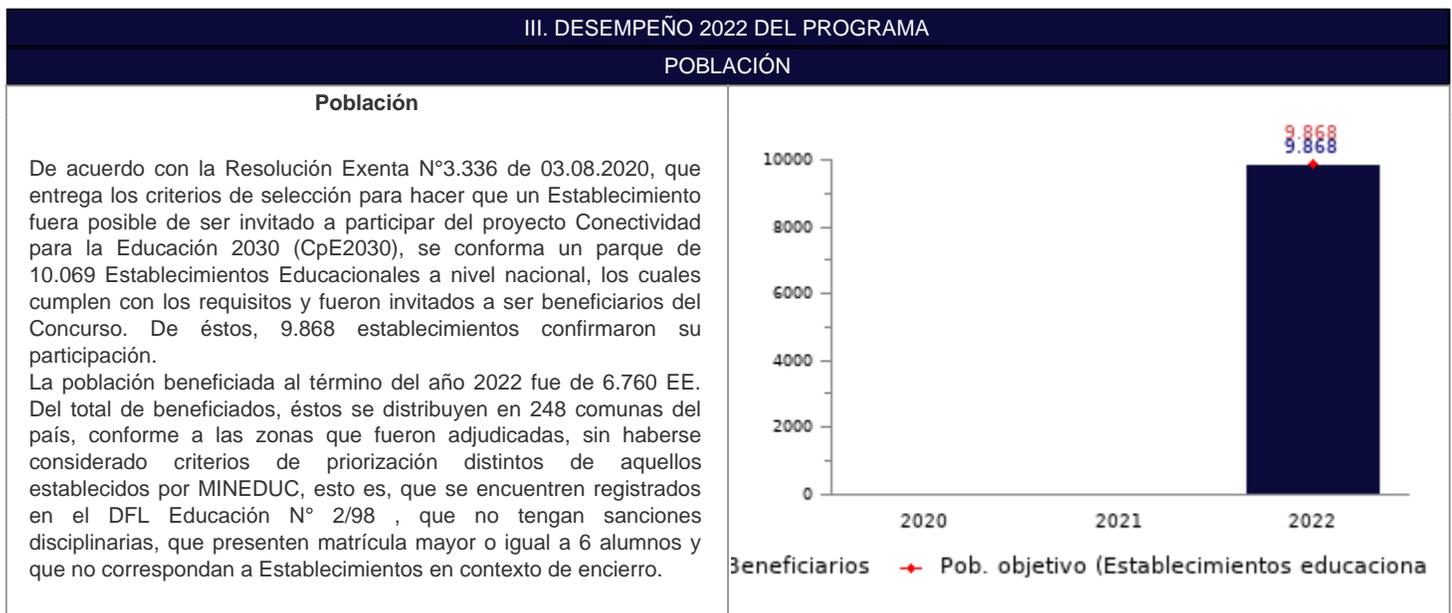
Evaluación Ex-Post DIPRES: No

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	<p>El servicio informó en la desagregación de población beneficiada por región el total de establecimientos que confirmaron su participación en el proyecto Conectividad para la Educación 2030 (9.868), lo que se refleja en la cobertura de 100%, pero que no es coherente con la cobertura medida en términos de establecimientos con inicio de servicio de telecomunicaciones, que llegan a 6.760.</p>

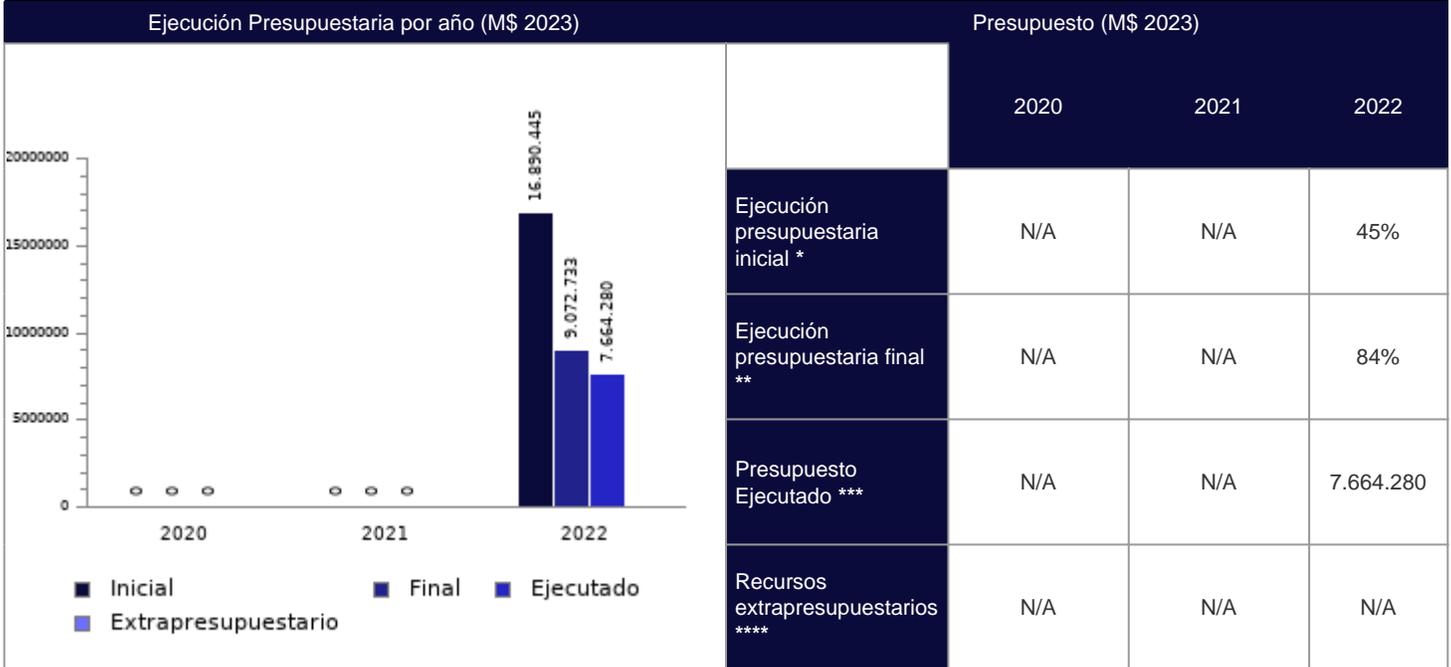
<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una subejecución respecto de su presupuesto inicial 2022, (menos del 85% de su ejecución). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una subejecución respecto de su presupuesto final 2022, (menos del 90% de su ejecución). • Persistencia subejecución presupuestaria: Dado que no se reportó la información necesaria, no es posible evaluar la persistencia en la subejecución presupuestaria inicial 2022. • Gasto por beneficiario: No es posible evaluar la variación del gasto por beneficiario 2022, dado a que no cuenta con información histórica. • Gasto administrativo: Se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	<p>La subejecución presupuestaria respecto al presupuesto inicial y final se relaciona con la adjudicación pendiente de 12 zonas licitadas, que fueron declaradas desiertas en Diciembre de 2021, en el marco del segundo concurso. Estas 12 zonas involucran 1.014 establecimientos educacionales. Al 31 de diciembre de 2022 el tercer concurso no ha sido adjudicado. Además, el avance en la implementación en los establecimientos del segundo concurso es menor al 15%. Se advierte una subestimación del gasto administrativo, dado que, según la metodología de cálculo definida, se deberían estimar no sólo para el Subtítulo 29, sino que también para los Subtítulos 21 y 22, además de otros items definidos como parte de los gastos administrativos en la evaluación ex ante del Programa (como el caso del servicio de administración y gestión de conectividad).</p>
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021. 	<p>El indicador complementario presenta debilidades dado que está mal medido, no reflejando el avance del programa respecto al universo total de establecimientos educacionales que conforman la población objetivo.</p>



COBERTURA POR AÑO*		
2020	2021	2022
N/A	N/A	100,0%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



Presupuesto (M\$ 2023)

	2020	2021	2022
Ejecución presupuestaria inicial *	N/A	N/A	45%
Ejecución presupuestaria final **	N/A	N/A	84%
Presupuesto Ejecutado ***	N/A	N/A	7.664.280
Recursos extrapresupuestarios ****	N/A	N/A	N/A

* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS

Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	8.079
33 (Transferencias de Capital)	7.656.201
Gasto total ejecutado	7.664.280

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Habilitación de servicios de acceso a internet exento de pago para Establecimientos Educativos. (Establecimientos con inicio de servicio de telecomunicaciones.)	0	0	7.656.201	0	0	6.760	N/A	N/A	1.132,6
Gasto administrativo	0	0	8.079						
Total	0	0	7.664.280						
Porcentaje gasto administrativo			0,1%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
N/A	N/A	776,7

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	65.082	115
Tarapacá	82.760	316
Antofagasta	136.827	179
Atacama	41.423	
Coquimbo	468.725	606
Valparaíso	525.138	1.030
Libertador General Bernardo OHiggins	864.127	635
Maule	1.239.467	759
Bíobío	584.517	921
Ñuble	273.784	368
La Araucanía	778.508	938
Los Ríos	229.165	376
Los Lagos	540.795	759
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	131.457	78
Magallanes y Antártica Chilena	30.138	81
Metropolitana de Santiago	1.664.289	2.422
Nivel central		285
TOTAL	7.656.201	9.868

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADOR DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior

Velocidad de acceso a Internet promedio por estudiante en EES	Sumatoria de velocidad de acceso a Internet de bajada registrada en el FAS de los EE con inicio de servicio al año t)/(Sumatoria de la matrícula de los EE con inicio de servicio al año t)	N/A**	N/A**	395,2	No corresponde la medición del indicador de propósito para el año 2022 debido a la temporalidad, o el indicador se modificó o no se midió en 2021.
---	---	-------	-------	-------	--

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de EE beneficiados con acceso a internet que cuentan con inicio de servicios de conectividad en el marco del Proyecto CpE 2030.	(Sumatoria de Establecimientos Educativos con inicio de servicio de conectividad en el marco del Proyecto CpE 2030)/(Total Parque de Establecimientos Educativos que confirmaron su participación en el proyecto Conectividad para la Educación 2030)-Establecimientos Educativos con renuncia voluntaria al proyecto Conectividad para la Educación 2030))*100	N/A**	N/A**	84,0%	No es posible evaluar, dado que el indicador no cumple en pertinencia y/o en calidad

* S/I: Valor de indicador no informado.

** N/A: No aplica reportar valor del indicador en el presente periodo.

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa no presenta complementariedades.

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

El programa declara no haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

VI. RECOMENDACIONES

Focalización:

El servicio debe mejorar la caracterización de la población, en particular la definición de los criterios de priorización que se han dado de facto a través de los distintos concursos, ante la imposibilidad de adjudicar, por razones técnicas, las 70 zonas licitadas en un único concurso.

Eficiencia y ejecución presupuestaria:

El servicio debería mejorar sus estimaciones de gastos administrativos, avanzando en la identificación de aquellos asociados a cada una de las iniciativas que conforman el FDT y en particular, de este Programa.

Eficacia:

Se sugiere modificar el indicador complementario por uno que permita reflejar el avance del programa respecto al universo total de establecimientos educacionales que conforman la población objetivo y no solo respecto a los adjudicados en los concursos anteriores a 2022.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.